

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **RESUELVE**

Expresar su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones al equipo argentino que participó en las Olimpiadas Internacionales de Matemática que se realizaron en la ciudad de Bath, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 11 al 22 de julio, en las que logró una medalla de plata, tres de bronce y una mención de honor.

MICAELA MORAN  
DIPUTADA NACIONAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Olimpiada Internacional de Matemáticas (IMO, en inglés) es un evento reúne a cientos de estudiantes de nivel medio provenientes de más de cien países. Como en ediciones anteriores, en 2024 el equipo argentino participó y obtuvo una medalla de plata, tres de bronce y una mención de honor.

Felipe Klir, del Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) logró la medalla de plata. Las medallas de bronce, para Matías Álvarez Oviedo (del Instituto Politécnico Superior General San Martín de Rosario, Santa Fe); Emiliano Sosa, de la Unidad Académica Dante Alighieri de Campana, Buenos Aires; Ignacio Javier Naguil, del Colegio Nuestra Señora de Fátima de Río Gallegos, Santa Cruz y Uriel Isaac Digestani, de la Escuela Técnica ORT de CABA. La mención de honor la recibió Lola Muriel Ruffolo, del Instituto Politécnico de CABA.

Argentina participó en estas Olimpiadas -que se realizaron en la ciudad de Bath, al sur de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 11 al 22 de julio- con un equipo de seis estudiantes que estuvo coordinado por dos docentes. Compitieron en total 609 alumnos, procedentes de 108 países. Klir ya había obtenido una presea de plata en la edición anterior del certamen, realizada en Japón. Para él y para Digestani fue la tercera experiencia internacional. Para Naguil, la segunda. Sosa, Álvarez, Oviedo y Ruffolo participaron por primera vez.

Cabe destacar que para poder integrar el equipo argentino, es necesario cumplir los requisitos de: haber nacido a partir del 1 de julio de 2004, ser alumno regular de enseñanza media durante el año de las Olimpíadas, aprobar el Certamen Nacional de Olimpiada Matemática Argentina (OMA) y superar la prueba de selección.

La participación del equipo argentino en las Olimpíadas Internacionales se concretó con el resultado de una colecta que realizaron los estudiantes y sus familias, puesto que pese a las resoluciones del Senado Nacional DR 405/89 y la complementaria DR682/99 que establecían el otorgamiento de un "Premio a las Ciencias Matemáticas" -con lo cual se financiaba el viaje de los estudiantes ganadores de la Olimpiada Matemática Argentina- en esta oportunidad se les fue negada.



*"2024 Año del Treinta Aniversario de la Reforma  
de la Constitución Nacional Argentina"*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

MICAELA MORAN  
DIPUTADA NACIONAL